

Trump celebró libertad de Uribe: Es un aliado en la lucha contra el Castro-chavismo

“Felicitaciones al expresidente Álvaro Uribe. héroe, exreceptor de la Medalla Presidencial de la Libertad”. Así lo expresó Donald Trump en su Twitter, luego de que se conociera que una juez ordenó la libertad del exmandatario colombiano.

Agregó: “Es un aliado de nuestra patria en la lucha contra el Castro-chavismo. Siempre estaré con nuestros amigos colombianos”.

La jueza 30 de control de garantías de Bogotá concedió la libertad inmediata del expresidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez. Aseguró que no puede haber privación de la libertad sin imputación de cargos.

Juez ordena la libertad del expresidente colombiano Álvaro Uribe
Al inicio de la audiencia, este sábado en la mañana, la funcionaria judicial calificó como destinados los cuestionamientos realizados por la Fiscalía a la diligencia de indagatoria al expresidente .

Indicó que esos señalamientos desviaron la atención del debate en el juzgado que era definir la petición de libertad hecha por la defensa del exmandatario.

La juez si dio crédito a los precedentes llevados por la Fiscalía a la audiencia sobre la posibilidad de hacer una armonización entre el viejo y el nuevo sistema.

Sustento de la orden de libertad de Álvaro Uribe

La juez además señaló que al pasar de sistema el proceso, la investigación quedó en cabeza de la Fiscalía que debe avanzar en las pesquisas que le permitan llegar a la decisión de imputar o no cargos al expresidente Uribe.

Insistió que no se le puede exigir a la Fiscalía que presente un escrito de acusación sobre un proceso que está conociendo.

Además, enfatizó que no es posible, constitucionalmente, ni admisible, equiparar la indagatoria a la imputación de cargos.

Y esa conclusión permite establecer que no es posible mantener la medida de aseguramiento del expresidente Uribe.

Argumentó que la privación de la libertad es distinta en los dos sistemas y que tampoco se pueden equiparar.

La juez puntualizó, que incluso, en el nuevo sistema hay otras medidas no privativas de la libertad, contrario al viejo sistema. Dijo que en todo caso las decisiones sobre la libertad de una persona se estudian a petición de la Fiscalía.

Con información de El Nacional